D´Carlos
Ropa IN tima

MARTINEZ GUERRERO CARLOS HERNANDO
NIT. 19.350.312-3 - I.V.A. REGIMEN COMUN
dcarlosmar@hotmail.com

78

Stephany
Ropa IN tima

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN
FORMULARIO No. 18764053914418
HABILITA DEL 64101 AL 150000
FECHA DEL 2023-08-16 - VENCE 2024-02-16

Calle 9 Bis No. 19A-00 Entrada 4 Lcs: 222 - 223 ✆201 5679 ✆322 224 5046 - Bogotá, D.C.

FACTURA DE VENTA 64152

Ciudad y Fecha: 1 9 23 — Fecha de Vencimiento: D M A

Cliente: Agregados Arenas de Costa Sacramento — 860007314-1

Dirección: Cra 7B Esta 716-100 — ✆3124798461

Ciudad: Cajica

Cant.	ARTICULO	REF.	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
22	camisata 1024		13445	295790
4	camisata X2		2540	100840
155	Top Tirelo		8824	1'367720
12	Top Raymon		15042	180504
5	Brasier Silva		18487	92435
38	Panty Yasta 4007		7899	300162
92	Panty Yasta 4004		7899	726708
21	Decana Media		21008	231080
1	cachetero 427		12601	12605
1	Brasier Yorika		28151	28151

SUB - TOTAL	$		3'335995
DESCUENTO	$	2.5	83400
I. V. A.	$		633.839
TOTAL	$		3'886.434

CONDICIONES DE PAGO:

La presente Factura se asimila en todos sus efectos a un Título Valor. Según Ley 1231 de Julio de 2008 Código del Comercio, Será pagadera en la ciudad de Bogotá D.C. El no pago de esta factura a la fecha de su vencimiento causará interés a la tasa máxima legal autorizada art. 65 Ley

LA ACEPTACIÓN DE ESTA FACTURA DE POR APROBADA LAS CONDICIONES DE LA EMPRESA - GRACIAS POR SU COMPRA
EN PRENDAS INTIMAS DESPUES DE ENTREGADA LA MERCANCIA NO ACEPTAMOS CAMBIOS NI DEVOLUCIONES

RECIBÍ CONFORME - EL COMPRADOR

EL VENDEDOR

IMPRESO POR HERAL PUBLICIDAD NIT. 19.219.321-6 TEL.: 555 9606

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764053914418

(415)7707212489984(8020) 001876405391441 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
1 9 3 5 0 3 1 2	3	MARTINEZ	GUERRERO	CARLOS	HERNANDO

11. Razón social

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CL 9 BIS 19 A 00 LC 222 223

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

DIAN
2023-08-16 / 03:45:18 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MARTINEZ GUERRERO CARLOS HERNANDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 19350312 1004. DV 3
1005. Cod. Representación
1006. Organización MARTINEZ GUERRERO CARLOS HERNANDO

997. Fecha formalización 2023-08-16/15:45:18

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764053914418

(415)7707212489984(8020) 001876405391441 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
1 9 3 5 0 3 1 2	3	MARTINEZ	GUERRERO	CARLOS	HERNANDO

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CARLOS HERNANDO MARTINEZ GUERRERO CL 9 BIS 19 A 00 LC 222 223	FACTURA DE TALONARIO O DE PAPEL	5		64,101	150,000	6	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14757174400

(415)7707212489984(8020) 000001475717440 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 9 3 5 0 3 1 2	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 3 5 0 3 1 2	1 9 7 7 0 6 2 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARTINEZ	GUERRERO	CARLOS	HERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
CARLOS HERNANDO MARTINEZ GUERRERO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 9 BIS 19 A 00 LC 222 223

42. Correo electrónico: dcarlosmar@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 3 7 1 0 9 9	3 1 2 3 7 3 9 6 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 1	1 9 8 3 0 3 0 1					1 3 1 4	3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	8	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 11 / 21 : 55: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 22-06-2022 10:15:32AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner